

LA flotación de la peseta, obligada por la devaluación encubierta e inesperada del franco francés, también en flotación, ha sido el hecho más importante de la semana. El Consejo de ministros de ayer optó por volver al tradicional calendario universitario de octubre a junio, y una nueva tanda de cargos administrativos han sido designados. Ex ministros como García-Ramal (Relaciones Sindicales) y Fernández Miranda, pasan a ocupar, respectivamente, las presidencias del Consejo de Economía Nacional y del Banco de Crédito Local. Don Juan José Rovira es el nuevo subsecretario de Asuntos Exteriores, y Fernández de Valderrama, su antecesor, ha recibido el placet como embajador ante la Santa Sede. Otro ex, don Gonzalo Fernández de la Mora, ocupa la dirección de la Escuela Diplomática.

En el Consejo del Reino se han cubierto los cargos de vicepresidente y secretario. El primero ha recaído en don Manuel Lora Tamayo, ex ministro de Educación y Ciencia. El segundo, en el director general de la Seguridad Social, don Enrique de la Mata.

Dos temas de política económica exterior de vieja actualidad han regresado a la palestra. Don José Luis Cerón, director general de Relaciones Económicas Internacionales, refiriéndose a la situación de España ante la C. E. E., ha dicho que ala falta de acuerdo entre España y la C. E. E. no ha supuesto, como hubiera debido ocurrir, un incremento de protección en los nuevos miembros para nuestros productos agrícolas, y ello nos permite una cómoda posición de espera. Pero no hay que olvidar que se trata de una mera fórmula de emergencia que sólo encontrará su solución definitiva en el futuro acuerdo.

De cara a Marruecos, se acerca la fecha en que, al menos, 3.500 trabajadores españoles habrán de abandonar el país vecino a causa de los decretos de marroquización en tierras y actividades. Entre el 31 de mayo de este año y el 31 de mayo del próximo, unos 20.000 compatriotas se verán afectados por estas medidas. Una comisión interministerial se ocupa de los intereses de estos españoles haciendo frente a las dificultades que comporta la carencia de leyes de repatriación.